

"1999 - Año de la Exportación"



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

---

COMUNICACION " A " 2941

29/06/99

---

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular  
CONAU 1 - 309.  
Prórroga para la presentación del Régimen Informativo sobre Evaluación de Entidades Financieras

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que se ha extendido el plazo para la presentación del Régimen Informativo sobre Evaluación de Entidades Financieras con datos al 31.03.99 -unificándose para todas las entidades- hasta el día 13.08.99.

Finalmente, les aclaramos que la presente comunicación se publica en el sitio de esta Institución en Internet a partir del 01.07.99.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ricardo O. Maero  
Gerente de Régimen  
Informativo

Alejandro G. Henke  
Subgerente General  
Area de Coordinación  
Técnica